

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 09:20 a. m. del día jueves 28 de enero del año 2016, habiendo sido hecho el llamado a la segunda citación, se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Wilfredo Cruz Yarlequé, Mannolio Huacchillo Calle, Pedro Criollo Gonzales, Roxani Keewong Zapata y Jorge Sandoval Rivera, verificado el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

➤ El Señor Decano

- ✓ Aprobación del Acta N°13 y N°14 de Consejo de Facultad de fecha 10 de diciembre y 30 de diciembre del 2015 respectivamente, no se ha podido terminar de redactar dichas actas debido a que faltan anexarle las resoluciones de Dirección de Investigación sobre Jurado de Tesis.

II. DESPACHO

- 01-SO-02-16 Expediente de la señorita REYES SILVA HELEN KARINA
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias
- 02-SO-02-16 Expediente de la señorita CASTILLO CORDOVA JOSELYN NATALY
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias
- 03-SO-02-16 Expediente de la señorita OLIVA VELASQUEZ MERCEDES LORENA
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias
- 04-SO-02-16 Expediente del señor MORY JARA POL RENY
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
- 05-SO-02-16 Expediente del señor PEÑA MONDRAGON JHON MARLON
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
- 06-SO-02-16 Expediente del señor NIÑO CORDOVA HANS STEVE
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
- 07-SO-02-16 Oficio N° 001-2016-EPIM-FII-UNP, Director de Escuela de Ingeniería Mecatrónica
Asunto: Equivalencia de Física I con Dinámica de las Partículas, solicitud presentada por los alumnos Sánchez Silva Miguel Ángel y Mogollón Baca Kevin.
- 08-SO-02-16 N° 0076-3602-16-4 –JORGE GIANCARLO ZAPATA PAIVA
Asunto: Exoneración de pago de cursos de verano.
- 09-SO-02-16 N° 004/2016-UNP-FII-DAIINFO
Asunto: Aprobar el Perfil de Proyecto de Investigación, presentado por el los Ings. Pedro Antonio Criollo Gonzales y Jorge Luis Sandoval Rivera.
- 10-SO-02-16 N° 008/2016-UNP-FII-DAIINFO
Asunto: Aprobar el Trabajo Final del Proyecto de Investigación, presentado por los Ings, Jorge Luis Sandoval Rivera y Pedro Criollo Gonzales.
- 11-SO-02-16 Informe sobre Ciclo de Verano
- 12-SO-02-16 ACTA COMISION ACADEMICA-FII-UNP-2016
Asunto: Acuerdos de la Comisión Académica de la FII

III. INFORMES

➤ El Señor Decano

- ✓ Algún informe que se tenga que dar por parte de los consejeros.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En el mes de setiembre se realizará la visita de la SUNEDU la Universidad Nacional de Piura, y se verificara dentro de ello a la Facultad de Industrial para verificar el cumplimiento de los indicadores.

Es casi una acreditación de manera preliminar.

Se va coordinar con los Directores de Escuela para tener el acopio de los indicadores.

Una vez realizada la visita de la SUNEDU hay 02 años de plazo para cumplir con subsanarlas observaciones.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Solicitó se pase a orden del día lo manifestado por el señor decano comprendiente a la visita de la SUNEDU.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se pasa a orden del día la solicitud del Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé (1).
Dentro del ciclo de cursos de nivelación, se encuentran los cursos que dictara el PCPIN, peor en este caso debe de ser aprobada por el Consejo de Facultad. Se pasa para orden del día (2).
Informó sobre las acciones que se están realizando en contexto de Responsabilidad Social de Mecatrónica e Informática, se pasa para orden del día (3).
Respecto al ciclo de nivelación, en sesión de Comisión Académica se informó que había una gran demanda de alumnos y por consiguiente de cursos, y el inconveniente era que la mayoría de los docentes habían pedido vacaciones.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ ¿Se está verificando que se respete que docentes son los que dictaran los cursos?

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ En una asamblea estatutaria los estudiantes lograron la modificación sobre los cursos que se dictarían en verano los cuales inicialmente se daría a los alumnos que salieron desaprobados en los cursos de ciclos anteriores, ahora será cursos de nivelación, para los alumnos que se encuentran atrasados.

➤ **El señor Decano**

- ✓ También se ha acordado dar luz verde a los docentes para que puedan dictar hasta 03 cursos en este ciclo de nivelación.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ El reglamento establece que el alumno será retirado de un curso con un porcentaje de 30% de inasistencias, si se aplica el reglamento en el curso de nivelación, a estas alturas ya se les estaría retirando a los alumnos por inasistencias. Si es que en estos momentos se apertura un curso nuevo, se estaría de la fecha establecida.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Sólo se ha programado la apertura de cursos hasta el día 15 de enero, y las inscripciones se realizaran hasta el día 20 de enero, no se ha aceptado ningún documento más que este a destiempo de lo antes mencionado.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Señor Decano, quisiera que se informe los requisitos que se están pidiendo para poder presentar los trámites de grados de bachiller.

09:30 Ingresa Dr. Miguel Jiménez Carrión

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura a los requisitos que exige la SUNEDU para trámites de Grado y Título profesional:

Requisitos para Grado de Bachiller:

Constancia de Matrícula: Documento expedido por la Universidad en la que se acredita que el(la) alumno(a) cumple con estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos por semestre para ser considerado alumno regular y conserve su condición de estudiante, salvo que le falten menos para culminar la carrera.

La constancia de matricula debe ser la del último semestre que ha estudiado, a este documento se debe sacar una Copia Autenticada por el Secretario General de la UNP, luego Scanearla en formato PDF y hacerla llegar en este formato digital en un CD debidamente rotulado con el nombre del solicitante.

Fotografía Pasaporte fondo blanco, cantidad 01.

Requisitos Títulos (Según Modalidad)

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

Por Tesis

Copia de Tesis en formato y hacerla llegar en formato digital en un CD debidamente rotulado con el nombre del solicitante.
Fotografía Pasaporte fondo blanco, cantidad 01.

Otras Modalidades

Constancia de PATPRO, Constancia de Acta de Sustentación (según modalidad) a este documento se debe sacar una copia Autenticada por el Secretario General de la UNP, luego Scanearla en formato PDF y hacerla llegar en este formato digital en un CD debidamente rotulado con el nombre del solicitante.

Fotografía Pasaporte fondo blanco, cantidad 01.

IV. PEDIDOS

➤ El señor Decano

✓ Pedidos del Ingeniero Wilfredo Cruz Yarlequé, se pasan a orden del día.

V. ACUERDOS DE AGENDA

1-SO-02-16.

2-SO-02-16.

3-SO-02-16.

➤ Se toma el acuerdo

APROBAR los GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los ex-alumnos

REYES SILVA HELEN KARINA

CASTILLO CORDOVA JOSELYN NATALY

OLIVA VELASQUEZ MERCEDES LORENA

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO LOS GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

4-SO-02-16.

5-SO-02-16.

6-SO-02-16.

➤ Se toma el acuerdo

APROBAR los GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL a los ex-alumnos

MORY JARA POL RENY

PEÑA MONDRAGON JHON MARLON

NIÑO CORDOVA HANS STEVE

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO LOS GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL

➤ Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

✓ Hay 05 expedientes de Grados y Título, 03 de grado de bachiller y 02 de Título profesional que fueron alcanzados a última hora.

➤ Dr. Miguel Jiménez Carrión

✓ ¿Todos los expedientes han sido revisados por Secretaria Académica, están conformes?

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Todos los expedientes han sido revisados y cuentan con todos los requisitos, se ha hecho la verificación en el Instituto de Idiomas e Instituto de Informática.

➤ **Se toma el acuerdo**

APROBAR los **GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL** a los ex-alumnos

DOMENACK MOSCOL

PINTADO VEGAS

LUDEÑA PEREZ

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL**

➤ **Se toma el acuerdo**

APROBAR el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** al Bachiller **CARLOS EDUARDO LA CHIRA CHUNGA** y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL TÍTULO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

APROBAR el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL** al Bachiller **ANALI CAMPOS GARCIA** y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL TÍTULO EN INGENIERIA INDUSTRIAL**

7-SO-02-16.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Hay una solicitud presentada por dos alumnos de la Escuela de Mecatrónica los cuales solicitan la convalidación del curso de Física I con Dinámica de las Partículas, hace un tiempo se dio la equivalencia de esos cursos a unos alumnos que solicitaron en su momento.

Las convalidaciones se dan entre cursos y se les otorgan o benefician a todos los alumnos que se encuentran en la misma condición, sugiero a los directores de Escuela que no están dentro de sus facultades el hacer las equivalencias de los cursos si antes no se ha coordinado con los Departamentos académicos a los cuales pertenece el curso.

Se tiene que confeccionar tablas de equivalencias de cursos para los traslados que vienen de otras facultades o incluso universidades.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Las tablas de equivalencias serian tablas dinámicas, ya que constantemente están cambiando.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se tiene que hacer todo un proceso de revisión sobre las equivalencias que se han venido dando en la Facultad, porque hay un gran número los cuales tienen resolución pero muchas veces no tienen un informe previo de cómo y porque se dieron.

- ✓ Yo expuse que no se puede retroceder porque ya están dadas y registradas en el sistema, a no ser que se trate de un caso excepcional y de manera particular que se tenga que ver y analizar.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ En este caso el administrado no tiene la culpa, no se le puede aplicar ningún tipo de sanción.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ Los directores de Escuela no son los que realizan las convalidaciones de los cursos, solo hacen la gestión.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ No es del plan de estudios de la Escuela, a los alumnos les abre el sistema, dicho sea de paso los alumnos ya llevaron el curso porque manifestaron que tenían la autorización de Dirección de Escuela.

- **El señor Decano**
 - ✓ Quien es el que autorizó dicha equivalencia y es mas, quien autorizó para que se habilite en el sistema, se debe corregir ese error cometido.

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Se tiene que llevar un orden de todo lo que sucede con respecto al sistema.
Debe de salir una llamada de atención sobre el uso de quienes tienen a cargo el sistema.
La equivalencia se debe de realizar con el documento de la resolución respectiva que es lo que ha sucedido en Mecatrónica.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Según el reglamento, está dentro de sus funciones del Director de Escuela el hacer las equivalencias de los cursos entre Escuelas.

- **El señor Decano**
 - ✓ Toda respuesta que se le tenga que dar al administrado de alguna solicitud presentada ante el consejo de facultad sea procedente o no, tiene que ser con su respectiva resolución, esto es con el fin de que el alumno empiece a vivir en un estado de derecho.
Dicho sea de paso una reconsideración en la cual va adjuntada su resolución de denegación, se tienen que adjuntar nuevos eventos que justifiquen la procedencia de su solicitud.
Propongo que se debe tomar un acuerdo en el cual quede expreso que todo cambio en el sistema académico debe de ser con una resolución en la cual respalde dicho cambio.

- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Si se va realizar, tiene que ser inmediatamente para que no se realice el mismo problema el ciclo que se viene.

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ El personal administrativo de secretaría académica le debe obediencia al jefe inmediato que es el secretario académico.

- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Puedo poner las manos al fuego por la señora Pilar, ya que ella es la que puede hacer las modificaciones en el sistema y toda modificación que la Sra. realiza es previa documentación existente y a la mano.

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Acá se está tomando el nombre de la señora Pilar, se debe informar la situación de lo que se ha presentado y de su respectivo descargo.

- **Dr. Miguel Jiménez Carrión**
 - ✓ Se debe de formar una directiva que sobre el caso que se está suscitando resuelva al respecto.

- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ Opinando sobre este punto, a un alumno al momento de inscribirse le apareció en el sistema 02 cursos, Electrónica básica y Física II, el alumno estaba solicitando que se inscriba en Física II y no en electrónica, pero sin embargo en el sistema le aparecían ambos cursos.
Puedo dar fe que la Srta. Pilar no cambia ni hace ninguna modificación en el sistema sin previa autorización.
Toda modificación que se hace en su computador queda registrado en el sistema y desde que maquina se hace dicho cambio.

- **Dr. Miguel Jiménez Carrión**
 - ✓ Solicito que se haga una auditoria al sistema académico.

- **El señor Decano**
 - ✓ Se formó una comisión investigadora por parte de la Universidad pero fue por el caso de un alumno en el cual se había dado del cambio de nota en un curso, en este caso es diferente porque es sobre equivalencia.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ Los alumnos realizan las solicitudes en los cursos en otras Escuelas muchas de las veces por falta de cupos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ La idea es con el fin de ser más formales al momento de realizar las solicitudes. Se tomaran los acuerdos de la siguiente manera:
1°.- Se indicara a los directores de escuela que revisen sus cuadros de equivalencias.
2°.- Toda equivalencia que se va a realizar debe tener su resolución correspondiente previa documentación en regla.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ Las equivalencias de los cursos ya están dadas.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se tendrá que realizar la regularización y si no hay resolución se debe de regularizar dicho trámite.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ Se deben de realizar las actividades con plazos establecidos.
- ✓ La parte sustentatoria son proveídos de los departamentos académicos, se debe actuar sobre estos documentos.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se somete a votación:**

CONVALIDAR Y DAR EQUIVALENCIA del curso aprobado como se indica:

**FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2010
E.P ING. INDUSTRIAL, ING. INFORMATICA
ING. MECATRONICA**

**FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2002 Y ANTERIORES
E.P ING.INDUSTRIAL, ING. INFORMATICA
ING. MECATRONICA**

FI 2410 FISICA I

FI 1451 DINAMICA DE LAS PARTICULAS

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADA CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA**

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ ¿Se les va dar procedencia a la solicitud de los alumnos con respecto al curso?

➤ **El señor Decano**

- ✓ Sí se les va dar pase, porque ya hay un acuerdo previo y está reglamentado.

8-SO-02-16.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El alumno presenta una solicitud en la cual pide que se le exonere de los 03 cursos que va llevar en verano. El documento lo presentó directamente a rectorado, paso al vicerrectorado académico y éste lo está derivando al Decanato para que se vea en consejo de facultad y se emita un acuerdo.

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓ Si llego al despacho del Decano., se le debió responder inmediatamente manifestando que no era competencia para resolver este tipo de solicitudes.
El señor decano le sede la palabra al alumno JORGE GIANCARLO ZAPATA PAIVA
Yo hable con el señor Decano y me manifestó que presente el documento ante el consejo de facultad.
Los cursos ya pasaron los 20 alumnos y no se vería perjudicado ningún docente.
Solicito al consejo de facultad que me apoyen.

➤ **El señor Decano**

- ✓ De los tres cursos que solicita el alumno, sólo uno de ellos cumple con tener 20 alumnos.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Cuál es la justificación el cual solicita la exoneración del pago.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Manifiesta que por problemas económicos no le es factible el poder realizar el pago de los tres cursos.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Mi inquietud va a que si es que se le da el pase, tiene que ser de una manera en el cual se evite que luego se basen en el mismo motivo para pedir la exoneración de cursos de verano en otras ocasiones, que no quede un precedente en el cual se acojan varios y muchas de las veces si pueden pagarlo.
Como por ejemplo puede ser el que el alumno con esos cursos ya egresa de la universidad.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Propongo que se le exonere del pago en sólo un curso, o en su defecto que no se le dé procedencia a su solicitud.

➤ **Se somete a votación:**

- ✓ Primera propuesta: Que se le exonere de un solo curso.
- ✓ Segunda propuesta: No se le exonera de ningún curso.

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓ Sugiero primero que se someta a votación la aceptación de su solicitud y luego se discuta a modalidad en que se le va a dar su aprobación de su solicitud.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se somete a votación:**

"DENEGAR LA SOLICITUD DEL ALUMNO ZAPATA PAIVA JORGE GIANCARLO, QUIEN SOLICITA EXONERACIÓN DE PAGO DE LOS CURSOS DE NIVELACION 2016-0, POR CONTRAVENIR EL ART.6º DEL REGLAMENTO DE CURSOS DE NIVELACION EN EL PERIODO DE VERANO, CONSIDERANDO ADEMÁS, QUE ES AUTOFINANCIADO Y OPTATIVO, PORQUE LOS ALUMNOS REALIZAN REGULARMENTE DOS (02) SEMESTRES POR AÑO, CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE."

APRUEBAN: 01 DESAPRUEBAN: 05 ABSTIENEN: 01

➤ **NO SE ACEPTA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO**

9-SO-02-16.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El Perfil ya cuenta con acuerdo del Departamento del 04 de Diciembre de 2015.

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓ Quisiera que me aclaren una inquietud, éste Proyecto Doctoral, que aporte adicional a los otros trabajos de investigación que ya existen.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ El aporte adicional es que se va implementar a diferencia de los otros que son solo propuestas.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Pero en el informe entregado, se observa que el cronograma de actividades se encuentra en blanco, puede ser por problemas de impresión y no por haber sido obviados por los investigadores.

➤ **Se toma el acuerdo**

"APROBAR EL PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DENOMINADO: <<ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE INFECCIÓN Y REACTIVACIÓN EN EL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS.>>, PRESENTADO POR LOS INGENIEROS PEDRO ANTONIO CRIOLLO GONZALES Y JORGE LUIS SANDOVAL RIVERA, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACION**

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

10-SO-02-16 .

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Los ingenieros involucrados en la realización del trabajo de investigación podrían decir ¿cuál ha sido su desarrollo del Proyecto?

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ La finalidad ha sido poder demostrar que se puede crear un sitio web sin necesidad de tener amplios conocimientos de programación.

10:32 a. m. sale ing. Pedro Criollo Gonzales

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓Cuál es la contribución adicional que tiene el trabajo a diferencia de los otros trabajos de investigación que ya existen.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ Desarrollar la aplicación en si, ya que la mayoría sólo son plugin.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo**

- "APROBAR EL TRABAJO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: <<MANUAL PARA LA CREACIÓN DE SITIOS WEB CON JOOMLA.>>, PRESENTADO POR LOS INGENIEROS JORGE LUIS SANDOVAL RIVERA Y PEDRO ANTONIO CRIOLLO GONZALES, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01

➤ **APROBADO EL TRABAJO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

11-SO-02-16 .

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

- ✓ En el este ciclo de cursos de recuperación que se ha iniciado hay un total de 66 cursos abiertos, de los cuales dos de ellos ya fueron cerrados por falta de compromiso de pago por parte de los alumnos.

Hay cursos en los cuales la capacidad de requerimiento sobrepasa a la mínima que es 20, la cual llega incluso a 47 alumnos.

Asimismo también hay cursos en los cuales sólo hay 8 alumnos inscritos, pero ya cumplieron con el pago total del curso que son los 2000 soles que estipula el reglamento de cursos de nivelación, los que aún no han cancelado en su totalidad, y tiene tienen menos de 20 alumnos tienen de plazo hasta la primera semana de Febrero para poder cumplir con la totalidad del pago.

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓ Eso de permitir que los alumnos se comprometan a pagar después no debería darse, ya que son recursos autofinanciados.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

- ✓ El reglamento lo está estipulando, a pesar que también estoy en desacuerdo con el compromiso de pago por parte de los alumnos, porque debería ser en su totalidad y antes de iniciarse las clases.

Uno de los problemas que se ha generado es porque primero se informó que las inscripciones se llevarían a cabo en un inicio todo por la web, pero luego hubo el rumor que se realizaría por intermedio de la Facultad, llame al Director del CIT para ver la veracidad puesto que no había nada oficial ni escrito que diga que se llevarían a cabo en la Facultad.

La mayoría de Voucher que se habían presentado estaban sin nombre de los cursos a inscribirse, es una tarea que retrasa las inscripciones y ocasionó varios problemas.

Con respecto a la asistencia de los docentes, del departamento de física hay un docente que no está asistiendo a clase.

Hay otro docente que pertenece al departamento de informática, el cual manifiesta que hasta que los alumnos no cumplan con el total del pago del curso no dictará las clases, ya que el curso cuenta con menos de 20 alumnos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El compromiso de pago se les está dando en aras de apoyar al alumno con el fin de que no se retrase en los cursos por el tema económico.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

10:41 a. m. Ingresan Ing. Pedro Criollo Gonzales

10:41 a. m. Ingresan Ing. Oscar Reyes Gonzales

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓ ¿Hay docentes que aún no asisten a clases? Se supone que ya iniciaron.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

- ✓ Me estoy comunicando con los departamentos académicos para hacerles de conocimiento la inasistencia a clases de sus docentes y ver el motivo de dicha falta, caso contrario ver la forma de solucionar el problema. Incluso he manifestado que si el docente no lo puede dictar el curso se envíe a otro con el fin de que no se vean perjudicados los alumnos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Otras facultades también han tenido el problema de la ausencia de docentes en sus cursos.
- ✓ Todos los cursos que hasta el día viernes no han asistido a clases los docentes serán cerrados.

10:45 a. m. sale Ing. Oscar Reyes Gonzales

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Se debió de hacer una preinscripción en el sistema.

10:47 a.m. Sale Ing. Jorge Sandoval Rivera

12-SO-02-16 .

REINGRESO DEL SEÑOR RONALD JOSE CARDOZA OLIVA

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ El ex alumno ya tiene un reingreso previo del año 97-I Dejo de estudiar el ciclo 2012-II Se sugiere aprobar el reingreso del señor CARDOZA OLIVA ya que solo le falta un curso para culminar sus estudios universitarios, no está afecto a la nueva Ley Universitaria.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo**

“ACEPTAR EL REINGRESO DEL RONALD JOSE CARDOZA OLIVA ALUMNO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-1. MANTENER EN SU PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR FALTARLE SOLAMENTE (04) CRÉDITOS PARA CULMINAR SU CARRERA PROFESIONAL.”

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 01 (Ing. Wilfredo cruz Yarlequé por no estar de acuerdo con los reingresos)

➤ **APROBADO EL REINGRESO**

REINGRESO DEL SEÑOR ANGEL FERNANDO BRUNO PAZ

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ El ex-alumno ya tiene un total de 220 créditos aprobados de 225 que le exige su plan de estudios. Dejo de estudiar el ciclo 2014-II Se sugiere aprobar el reingreso del señor BRUNO PAZ ANGEL ya que solo le falta un curso para culminar sus estudios universitarios, no está afecto a la nueva Ley Universitaria.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo**

“ACEPTAR EL REINGRESO DEL SEÑOR ANGEL FERNANDO BRUNO PAZ, ALUMNO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-1.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

MANTENER EN SU PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR FALTARLE SOLAMENTE (05) CRÉDITOS PARA CULMINAR SU CARRERA PROFESIONAL.”

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 02 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL REINGRESO**

11:00 a. m. Ingres a Ing. Jorge Sandoval Rivera

REINGRESO DE LA SEÑORITA LA CHIRA VILELA, MARIA CONCHITA

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

✓ El señor procede de PROEDUNP-SULLANA.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

✓ Se propuso anteriormente en una sesión que la parte académica de los PROEDUNP pase a las dependencias de la Facultad.

11:05 a. m. Ingres a Ing. Jorge Sandoval Rivera

➤ **El señor Decano**

✓ La Comisión Académica no ha llegado a ningún acuerdo con respecto a la solicitud de pedido de reingreso de Lachira Vilela

Propongo que se acepte el reingreso sin reconocerle los cursos llevados en el ciclo 2015-0 por lo que ya no era alumno de la UNP

➤ **Se toma el acuerdo**

ACEPTAR el Reingreso de la señorita **MARIA CONCHITA LA CHIRA VILELA**, alumna de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias del PROEDUNP SULLANA de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, para el semestre académico 2016-1. **RECONOCER** las notas promocionales de los cursos llevados en el semestre académico 2014-2. **DESESTIMAR** el pedido de reconocer las notas de los cursos llevados en el Ciclo de Nivelación 2015-0, por haberse encontrado suspendida académicamente por acumulación de (06) semestres académicos no estudiados.

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 03 ABSTIENEN: 01 (Jorge Sandoval Rivera: no estaba presente en el debate)

➤ **NO HAY ACUERDO**

REINGRESO DE LA SEÑORITA MARTINEZ VALLE, MARIELLA LIZETH

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

✓ Ingreso el semestre académico 2006-I

✓ Sólo aprobado un total de 05 cursos de todo su plan de estudios, y tiene cursos convalidados por ser traslado interno.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo**

ACEPTAR el Reingreso del señor **MARTINEZ VALLE- MARIELLA LIZETH**, alumno de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, para el semestre académico 2016-1.

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 04 ABSTIENEN: 00

➤ **NO HAY ACUERDO**

➤ **El señor Decano**

✓ El alumno prácticamente no ha estudiado en la Facultad.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera.**

✓ ¿Cuál es la justificación del alumno?

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Dr. Miguel Jiménez Carrión**
 - ✓ ¿Al haber logrado el reingreso, como se le reubicaría?

➤ **El señor Decano**

- **Se somete a segunda votación el acuerdo**

ACEPTAR el Reingreso del señor **MARTINEZ VALLE- MARIELLA LIZETH**, alumno de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, para el semestre académico 2016-1.

APRUEBAN: 03 DESAPRUEBAN: 05 ABSTIENEN: 00

- **DENEGADO EL REINGRESO (POR NO HABER REALIZADO ESTUDIOS DE UNA MANERA REGULAR EN LA FACULTAD)**

REINGRESO DEL SEÑOR CRUZ ALCEDO ANTHONY STEVENS

- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ En este caso el alumno tiene 13 años sin estudiar

➤ **El señor Decano**

- **Se toma el acuerdo**

"DENEGAR la solicitud presentada por el señor **CRUZ ALCEDO ANTHONY STEVENS**, quien solicita reingreso a la facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, por haber dejado de estudiar desde el ciclo 2003-II que suman más de 12 años sin estudiar y haber aprobado menos del 50% de créditos exigidos en su plan de estudios."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 02 ABSTIENEN: 00

- **DENEGADO EL REINGRESO**

REINGRESO DEL SEÑOR JIMENEZ CHIRA YRWING ALEJANDRO

- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ La comisión académica recomienda denegar el reingreso

➤ **El señor Decano**

- **Se somete a votación**

"DENEGAR la solicitud del señor **JIMENEZ CHIRA YRWING ALEJANDRO**, quien solicita reingreso a la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, por haber presentado bajo rendimiento académico durante su condición de alumno regular."

APRUEBAN: 08 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

- **DENEGADO EL REINGRESO**

TRASLADO DEL SEÑOR MARIANO ALBERTO VALDIVIA NAVARRO

- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ He sido de la idea de que los PROEDUNP desaparezcan, pero a pesar de ello hay alumnos que deberían de ver su rendimiento académico para que se incorpore a la sede central.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El indicador o uno de los indicadores podría ser su rendimiento académico.

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓ Los PROEDUNP son autofinanciados, si el alumno tiene rendimiento académico bueno, que postule a la Facultad mediante un examen general y solicite la convalidación de los cursos llevados en la sede.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ El señor Decano

➤ Se somete a votación

DENEGAR la solicitud presentada por la Sra. **MARIVILDA SOLEDAD NAVARRO GUEVARA** en representación de su hijo **MARIANO ALBERTO VALDIVIA NAVARRO, ALUMNO DE LA SEDE DESCENTRALIZADA SECHURA DE LA UNP**, QUIEN SOLICITA EL TRASLADO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA AGRONDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, SEDE DESCENTRALIZADA SECHURA, A LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL - ESCUELA DE INGENIERIA AGRONDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PIURA, AL HABER REALIZADO SÓLO DOS (02) SEMESTRES ACADÉMICOS. SE LE SUGIERE POSTULE DE MANERA REGULAR, EN LA SEDE CENTRAL, Y EN CASO DE SER ADMITIDO SE LE CONVALIDARAN LOS CURSOS APROBADOS POR LA SEDE SECHURA.

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 03 ABSTIENEN: 00

➤ **DENEGADO EL TRASLADO**

TRASLADO DEL SEÑORITA PASACHE RETO NOELIA LISBET

➤ El señor Decano

- ✓ La señorita está volviendo a presentar su solicitud pidiendo reconsideración aduciendo nuevas pruebas.

➤ Se somete a votación

DENEGAR la solicitud presentada por la Srta. **PASACHE RETO NOELIA LISBET, ALUMNA**, quien solicita **EL TRASLADO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA AGRONDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, SEDE DESCENTRALIZADA CHULUCANAS, A LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL - ESCUELA DE INGENIERIA AGRONDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PIURA**, al haber realizado sólo un (01) semestre académico. Se le sugiere postule de manera regular, en la sede central, y en caso de ser admitida se le convalidaran los cursos aprobados por la **SEDE CHULUCANAS**.

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 03 ABSTIENEN: 00

➤ **DENEGADO LA RECONSIDERACIÓN DE TRASLADO**

VI. ORDEN DEL DÍA

VISITA DE LA SUDENU A LA UNP

➤ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

- ✓ Que piensa hacer usted señor Decano para poder cumplir con esa obligación

➤ El señor Decano

- ✓ Sugiero que se continúe con lo que ya se tiene de los avances de años anteriores. Estoy organizando la nueva designación de las Escuelas para empezar a disponer las responsabilidades que le competen a cada una de ellas.

➤ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

- ✓ Con respecto a las comisiones de Acreditación y Autoevaluación. Si van a seguir funcionando porque su producción ha sido casi nula.

➤ El señor Decano

- ✓ Una vez que se presentó el plan de mejora, ya no se siguió con el proceso, mejor dicho no se hizo nada. A nivel central tampoco se hizo nada, el problema radica al momento de financiamiento. El día de ayer ha viajado una comisión a la ciudad de Lima para definir con la SUNEDU para ver sus requerimientos y con el MEF para ver financiamiento económico.

➤ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

- ✓ En el año 2015 no se ha avanzado nada con respecto a la acreditación, debido a que la Ley estaba cuestionada. Mi pedido es que se comience a implementar.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **El señor Decano**

- ✓ En mi caso estoy totalmente de acuerdo con su posición, en 15 días voy a disponer una posición firme al respecto de la calidad de educación con miras a la acreditación y comunicaré la acción que se va a realizar.
Estoy definiendo algunas acciones que ya deberían de iniciar y cubrir algunas falencias dicho sea de paso que hay actualmente en la Facultad.
Con respecto a la infraestructura, se puede tomar un Proyecto de Obras por Impuestos.
Lo esperado es que antes de Julio se vean los resultados.

➤ **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**

- ✓ Se debe de armar un equipo de trabajo y que se guíe de la mejor manera.

➤ **Ing Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Yo hice la petición en su momento, pero se manifestó que mientras no haya un reglamento general no se podía hacer nada, se nombró para efectos del caso una comisión pero no se ha logrado nada.
Dentro de lo que es acreditación, no se debe olvidar que en la Facultad de Industrial tenemos el privilegio de tener 04 evaluadores.

11:45 a.m. Sale Ing. Jorge Sandoval Rivera

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se toma conocimiento de lo mencionado.

APROBAR CARGA DE CICLO DE NIVELACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN PROFESIONAL DE INFORMÁTICA (PCPIN)

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Sería bueno que antes de iniciar cualquier actividad académica, primero arreglen sus problemas económicos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se han aperturado 06 asignaturas para el PCPIN en el ciclo de recuperación, el reglamento de PCPIN es diferente al reglamento de la UNP.

➤ **Dr. Miguel Jiménez Carrión**

- ✓ El reglamento puede ser diferente pero las condiciones académicas a los que están expuestos los alumnos son las mismas.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Efectivamente si son las mismas las condiciones académicas.

➤ **Se somete a votación**

APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE LOS CURSOS DE NIVELACIÓN CICLO VERANO 2016-0 DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA INFORMÁTICA -PCPIN".

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE LOS CURSOS DE NIVELACIÓN CICLO VERANO 2016-0 DEL PCPIN**

RESPONSABILIDAD SOCIAL

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Según tengo entendido, la Facultad debió establecer cuál era su plan de trabajo para el presente año.

➤ **Ing. Roxani Keewong**

- ✓ Dentro de los puntos se encuentra el ámbito de robótica educativa.
El documento está dirigida al director de la Escuela per en estos momentos se encuentra de vacaciones.
El informe final ya se encuentra listo pero se le están realizando unos ajustes antes de entregarse.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El Ing. Wilfredo Cruz simplemente pide evaluar su plan de trabajo de responsabilidad social.
No creo que haya ningún inconveniente en esperar a que regrese de vacaciones y exponga su informe final.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ En el caso de responsabilidad social, si no se encuentra la Jefa, se encuentra en todas sus facultades de ocupar su puesto momentáneamente el Decano que tiene las mismas atribuciones para tomar decisiones.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Voy a derivar las funciones de Director a otro miembro de la comisión que no se encuentre de vacaciones.

PEDIDOS DEL INGENIERO WILFREDO CRUZ YARLEQUE

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

- ✓ Se da lectura al primer pedido del Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

1. **Implementación de la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto UNP 2014**, que a la letra dice «**DE LA ADECUACIÓN NORMATIVA ACADÉMICA**. Otórguese un plazo improrrogable de ciento veinte (120) días calendario para que las Facultades de la Universidad se adecuen a la Ley Universitaria N° 30220 y al presente Estatuto. Debiendo elaborar y aprobar las normativas internas para el ejercicio de sus competencias, tales como: Planes de Estudio, Reglamentos, Directivas, Manual de Organización y Funciones y otros acorde con el presente Estatuto en el marco de la Ley Universitaria N° 30220.»

➤ **El señor Decano**

- ✓ Con respecto al primer punto, dentro de las acciones que se han estado realizando, le informo que estuve implementando las unidades que aún no se encuentran formadas.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

- ✓ Se da lectura al segundo pedido del Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

2. **Implementación de la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto UNP 2014**, que a la letra dice «**DE LA ADECUACIÓN NORMATIVA ADMINISTRATIVA**. Otórguese un plazo improrrogable de ciento veinte (120) días calendario para que las dependencias administrativas de la Universidad se adecuen a la Ley Universitaria N° 30220 y al presente Estatuto. Debiendo elaborar y aprobar las normativas internas para el ejercicio de sus competencias, tales como: reglamentos, directivas, manual de organización y funciones y otros acorde con el presente Estatuto en el marco de la Ley Universitaria N° 30220 las mismas que deberán ser aprobadas por Consejo Universitario.»

➤ **El señor Decano**

- ✓ Ha habido una descoordinación, la sesión anterior había propuesto un acuerdo para elevar el Reglamento la Comisión de Reglamento.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

- ✓ Se da lectura al tercer pedido del Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

3. **Implementación de la Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto UNP 2014**, que en lo que corresponde a la Facultad dice «**DE LA REORGANIZACIÓN**. Declarase en reorganización por noventa (90) días calendario a las unidades de gestión y de apoyo a la labor académica e investigación: ...las Secretarías Académicas de las Facultades..., y las Comisiones de Investigación de las Facultades o las que hagan sus veces. Dichas Unidades deben adecuarse con carácter prioritario al nuevo marco normativo del presente Estatuto y la Ley Universitaria N° 30220, para lo cual se deberá coordinar con los Vicerrectores competentes, a fin de elaborar las normas internas de la gestión, implementación y la aprobación de la asignación presupuestal correspondientes».

➤ **El señor Decano**

- ✓ Con respecto a este tema creo que ya superó los 90 días.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Hay que adecuar las Escuelas Profesionales de la Facultad de Industrial a lo que dice la Ley y el Estatuto. Hay una versión mal encaminada a lo que respecta a los procedimientos de la administración pública. De alguna u otra forma se quieren mecanizar los procesos, se deberían de trabajar en los procesos administrativos.

11:45 a. m. Sale Ing. Oscar Reyes Gonzales

➤ **El señor Decano**

- ✓ Ya estoy coordinando con algunos docentes para implementar en la Facultad, empezado con los docentes del Departamento de Investigación e Informática, y se les está hablando para de alguna manera coordinar con los alumnos para que desarrollen sistemas.

ACTA SESION ORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Se les debe decir a los docentes contratados para que de alguna manera se incluyan en el grupo de trabajo donde se encuentran los ordinarios.
- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ La remodelación en lo que respecta a todo en la Facultad, ¿en qué consistía el proyecto?
Lo más lógico es que se empiece a trabajar por las aulas aunque sea un primer piso.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Se está empezando en reubicar la Facultad de Ingeniería Industrial a la nueva construcción que se está llevando a cabo por la Facultad de Zootecnia.
- **El señor Decano**
 - ✓ Pido una dispensa para tramitar los acuerdos que se tomen en Consejo de Facultad.

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADA LA DISPENSA**

Siendo 12:15 P.M. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.

.....
MSc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECANO

.....
Dr. MIGUEL JIMÉNEZ CARRIÓN
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Ing. OSCAR LUIS REYES GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Ing. WILFREDO CRUZ YARLEQUÉ
Miembro del Consejo de Facultad

.....
MBA MANNOLIO HUACCHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad

.....
MSc. PEDRO CRIOLLO GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

.....
MSc. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad

.....
MSc. JORGE SANDOVAL RIVERA
Miembro del Consejo de Facultad